



EXP-UNC: 39623/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas nro. 985/10; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 77/80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 925 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MÉDICAS en su Res. 985/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. LUIS ALBERTO ROSSI, Leg. 20.034, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva - en Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1° de junio de 2009 y por el término de cinco años


ARTÍCULO 2.- El Dr. Rossi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 59